

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 031-2020-MDCH/CM****EL ALCALDE DISTRITAL DE CHILCA****POR CUANTO:****EL CONCEJO DISTRITAL DE CHILCA:****VISTO:**

El Memorando N° 756-2020-MDCH/GDS, de la Gerencia de Desarrollo Social y el Informe N° 127-2020-MDCH/GPP, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, elevado a la XXIII Sesión Ordinaria celebrada el 04 de diciembre del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando N° 756-2020-MDCH/GDS, la Gerencia de Desarrollo Social, remite el expediente de apoyo coyuntural para aprobación por el Concejo Municipal a favor del Comité de Gestión pro agua y desagüe del Barrio Yurac Rumi y Jr. Micaela Bastidas, distrito de Chilca - Huancayo, por tanto solicita habilitación presupuestal para la donación de tubería PVC mediante el programa de apoyo coyuntural el mismo que cuenta con el informe técnico favorable de la Gerencia de Obras Públicas y el área de Participación Vecinal. Ante ello la Gerencia de Planificación y Presupuesto con Informe N° 127-2020-MDCH/GPP, señala que existe la disponibilidad presupuestal requerida;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la precitada norma define que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9° de la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el voto unánime de sus miembros:

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el apoyo coyuntural al Comité de Gestión pro agua y desagüe del Barrio Yurac Rumi y Jr. Micaela Bastidas, distrito de Chilca según el siguiente detalle:

N°	SOLICITANTE	MATERIALES	MOTIVO	MONTO
01	Comité de Gestión pro agua y desagüe del Barrio Yurac Rumi y Jr. Micaela Bastidas, distrito de Chilca - Huancayo	Tubería PVC	Ejecución alcantarillado sanitario del Jr. Micaela Bastidas	S/. 3,000.00

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR al Despacho de Alcaldía el cumplimiento del presente Acuerdo, conforme a Ley.

Dado en el Palacio Municipal de Chilca a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veinte



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Luis Carlos De La Cruz Sullca
ALCALDE